

ABSOLUCION PARA UN "SANTO"

JOSE LUIS GONZALEZ, s. s. p.

Escribió mucho, y como uno escribe, por lo general, en torno a lo que más ama, Antonio Rosmini, que amaba "como pocos en la historia" —y esta frase entremillada me la ha sugerido un biógrafo suyo—, escribió acerca de la Iglesia. De la Iglesia como era en su tiempo —hacia el año 1830— en su rostro humano, es decir, compuesto por hombres (obispos, sacerdotes y fieles), y de la Iglesia como debería ser como Esposa mística de Cristo.

Por desgracia, el rostro humano de la Iglesia, en los tiempos de Antonio Rosmini, no era tan agradable como hubiera debido ser. Por eso, el retrato que brotó de la pluma de este sacerdote enamorado de la Madre común de los bautizados reflejó sus fealdades. Pero no lo hizo, Antonio Rosmini, poniendo complacencia en la descripción de los males de la Iglesia, sino, sobre todo, señalando con insistencia las posibilidades de remedio para ellos. Que es, en todo caso, la mejor forma de ayudar a quien se ama: no complacerse en la caricatura ni en el ocultamiento de sus defectos, sino señalárselos con paciente caridad para que de ellos se corrija.

Rosmini lo hizo, sobre todo con su libro *Las cinco llagas de la santa Iglesia de Cristo*. Parangonando la Iglesia con el cuerpo de Cristo crucificado y traspasado por cinco llagas, el sacerdote italiano describe en su libro, con llanto doloroso, las cinco llagas infligidas a la santa Iglesia de Dios por la invasión de los poderes civiles y por el indiferentismo religioso.

Y las cinco "llagas" que aquejan a la Iglesia son, para Rosmini: 1) la división entre el clero y el pueblo cristiano, por el desinterés del primero y por la imposibilidad de éste de comprender el latín de sus ritos y ceremonias sagradas; 2) la formación espiritual y científica insuficiente por parte del clero; 3) la división de los obispos entre sí, y en segundo lugar respecto al clero y al Papa; 4) el hecho de que sean los poderes civiles los que intervienen en el nombramiento de los obispos, arrebatando a la santa Iglesia un derecho que le es exclusivo; 5) la servidumbre de los bienes eclesiásticos al poder civil.

Eran verdades demasiado crudas para algunos miembros de la curia, en el campo eclesiástico. No lo eran menos para aquellos estados —y el más directamente interesado, en aquellos momentos, era el imperio austríaco, pero había también otros...— que te-

nían demasiado interés en que las cosas permanecieran como estaban. El libro —*Las cinco llagas de la santa Iglesia de Cristo*— fue condenado e incluido en el Índice de libros prohibidos. Algo muy parecido —para usar una expresión que hechos recientes hacen comprensible para el lector español...— fue "secuestrado".

Un siglo más tarde

Transcurrieron 117 años desde su secuestro. El libro ha vuelto a salir, con el permiso del cardenal Ottaviani, anotado por un sacerdote de la congregación rosminiana y publicado por una editorial católica. Se ha convertido en best-seller: el libro más vendido de la estación.

Y no exactamente porque la larga condena —del libro y, en él, del autor— le haya servido de propaganda: porque, escrito hace más de un siglo, el libro de Antonio Rosmini sigue siendo actualísimo, aun hoy en que el Concilio Ecuménico Vaticano II ha intentado curar en el cuerpo de la Iglesia santa de Cristo llagas muy parecidas a las cinco señaladas por él. ¿No ha invocado el Concilio, para la Iglesia de Cristo, la competencia, por derecho exclusivo, de elegir a los obispos y pastores? Esto, en el Decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos (Nº 20) y en más de un discurso de Paulo VI, como el que pronunció ante los delegados de las ochenta y pico naciones y asociaciones presentes en Roma para la solemne clausura de la asamblea conciliar. (Se da, por desgracia incomprendible, el caso de que son algunos de los gobiernos más presuntamente católicos los que más interfieren en el nombramiento de los obispos.)

¿No ha puesto remedio parcial el Concilio, con la Constitución sobre la sagrada Liturgia, a la separación entre sacerdotes y fieles por la imposibilidad de éstos de comprender el latín de sus ceremonias sagradas, dando cabida en ellas a las lenguas vulgares? Y ¿no ha salido al encuentro el Concilio, con el Decreto sobre la formación sacerdotal y en parte también con la Constitución dogmática sobre la Divina Revelación (Nº 25), de la insuficiente formación de los sacerdotes,

sobre, todo por lo que atañe a su escasa familiaridad con las Sagradas Escrituras?

Un libro, pues, actual a 117 años de distancia. Lo que hace de su autor, cuya causa de beatificación oficial es posible se acelere, ahora, también un... profeta. Un varón santo que supo mantener toda su calma cuando, incomprensiblemente, su libro fue objeto de censura, motivada por razones poco nobles.

Perfil biográfico

Nació en la provincia de Trento, de familia noble, en 1797. Para seguir la vocación sacerdotal hubo de afrontar no pocas dificultades, pero al fin logró superar los obstáculos encontrados en el ambiente familiar y se ordenó de sacerdote en abril de 1821. Pero la ordenación sacerdotal no apagó sus deseos de consagración más intensa que lo orientaban hacia la vida religiosa. El consejo de un buen director espiritual le persuadió para dar vida a una congregación religiosa que bautizó con el nombre de Instituto de la Caridad. La denominación aludía al programa esencial del instituto, que debía hacer del amor de Dios y del prójimo ley suprema de vida. El mismo Rosmini tuvo tiempo, todavía en vida, de dar configuración a los *Ascritos*, que constituían una especie de orden tercera de la Congregación, entre los que se contaron muy buenos amigos del santo sacerdote, como Alejandro Manzoni, el famosísimo autor de *Los novios*; el político Cavour y el cardenal inglés Wiseman, autor de *Fabiola*. En Italia se atribuye, y justamente, mucho relieve a la amistad entre Rosmini y Alejandro Manzoni, amistad hecha de admiración sobre todo por parte de éste hacia el sacerdote. Manzoni tenía tanta estima, incluso como literato, de Antonio Rosmini, que cuando el emperador del Brasil, Don Pedro de Alcántara, recurrió a él para pedirle consejo sobre algún buen autor italiano al que pudiera leer con provecho tanto desde el punto de vista literario como intelectual, el autor de *Los novios* le contestó que sin duda alguna el autor de cuya lectura había de sacar mayor provecho era Antonio Rosmini.

Con el Instituto en marcha, Rosmini pensó dedicarse de lleno a su consolidación, tarea siempre difícil en los primeros años de vida de una congregación religiosa. Pero la obediencia a los sumos Pontífices —Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX— le hizo dedicarse con igual empeño a otra labor importantísima: escribir libros de filosofía y religión. Es Rosmini mismo quien alude a este deseo (de Pío VIII) en una página de su diario: "Hace unos días he estado con el Papa, que me acogió con bondad apostólica. Su conversación me llenó de gozo porque escuché en su palabra la voz de Dios. Me habló de mis obras. Me mandó que me dedicase a escribir, diciéndome expresamente que tal es la voluntad de Dios. —Recuerde, me dijo, que usted ha de ocuparse en escribir libros y no en asuntos de la vida activa. Usted maneja muy bien la lógica, y tenemos necesidad de escritores que puedan hacerse temer (*che possano farsi temere*). Estas fueron sus palabras y me repitió que tal era su voluntad. Bien veis que yo ahora, conociendo la voluntad de Jesucristo, ya no puedo hacer marcha atrás en mi camino, y he de estar muy tranquilo por más que actualmente no me ocupe de predicación, confesión ni de otros quehaceres particulares."

La fuente de sus disgustos

Fueron, sin embargo, sus escritos los que le procuraron mayores disgustos, pero no le hicieron perder la calma ni la más incondicional sumisión a la jerarquía y a la Iglesia, como se deduce de un epistolario que bien merecería ver la luz entre las obras más selectas del humano ingenio. "Beatísimo Padre —dice, por ejemplo, en una carta a Pío IX cuando dos de sus obras han sido condenadas—, hijo devoto y obediente de la Iglesia, que es columna y fundamento de la verdad, sumiso a todas las decisiones, contra las cuales nunca la duda afloró en mi ánimo, adhiriéndome entrañablemente a la doctrina celestial que ella enseña, en la que sólo hay paz, gozo y gloria para la humana inteligencia y esperanza de eterna felicidad, yo he sometido una y otra vez, siempre, con declaraciones públicas y privadas, todas mis obras y opiniones a tal infalible maestra y madre, en el seno de la cual, por gracia de Dios, he nacido y renacido a la gracia. El tenor de la delicadísima misiva con que Vuestra Beatitud me honró el 10 de los corrientes (Abril de 1849, fecha de la condenación de sus obras: "Las cinco llagas de la santa Iglesia" y "La Constitución según la justicia social" - N. d. r.) me advierte de la necesidad de manifestar nuevamente ante Vos mi total adhesión a las doctrinas de la Santa Iglesia Romana, de la que soy hijo. Beatísimo Padre, yo vivo en el anhelo ardiente de rectificar todo lo que requiera rectificación en mis obras, de corregir todo lo que en ellas exija corrección, de retractar todo lo que tal retractación sugiera... Cualquier cosa que pueda resultar contrario a las decisiones de la Santa Iglesia en mis obras, a juicio del cardenal Mai (Censor pontificio de sus obras - N. d. r.), yo la retractaré y condenaré gustoso. Quiero apoyarme en todo en la autoridad de la Iglesia y quiero que todo el mundo sepa que a esta autoridad exclusivamente yo me adhiero, que me complace en la verdad que ella me ha enseñado, que me glorío en la retractación de los errores en que pudiera haber incurrido contra sus infalibles decisiones. Al mismo tiempo ardientemente deseo, y si se me permite suplicar una gracia a Vuestra Beatitud, Le suplico que me solicite una tal definición para tranquilidad mía y para edificación del prójimo." Esta carta fue escrita y entregada a la Nunciatura Apostólica de Nápoles —donde entonces se encontraba Antonio Rosmini— para que fuera transmitida al santo Padre. Pero no obtuvo contestación: circunstancia que hace sospechar a algún biógrafo del santo sacerdote que no fuera transmitida a su destinatario.

Se han tratado de individuar las razones de la condenación de las dos obras de Rosmini. Alguien ha creído hacerlo, con presunta veracidad, en algunos factores de tipo más bien extrínseco, que por la misma razón excluyen todo juicio sobre el valor teológico y objetivo sobre las mismas. Tales factores serían: la gravedad del momento político en que vieron la luz los dos libros, con Pío IX fugitivo de Roma y refugiado en Gaeta bajo la presión de las fuerzas del rey Carlos Alberto, por una parte; la prevalencia del cardenal secretario de Estado, Antonelli, defensor de una actitud política pontificia de apoyo a las armas de una potencia extranjera católica —Austria— para la conservación del poder temporal del Papa, contra la de

Antonio Rosmini, favorable a la exclusión del recurso por parte del Papa a armas extranjeras, en segundo lugar; la oposición asimismo por parte de algunos gobiernos, como el austriaco, "tenaces en el nombramiento de los obispos" (que querían conservar a toda costa); por último, el temor por parte de la curia romana de que la libertad que Rosmini solicitaba para las relaciones entre la Iglesia y el Estado hiciesen perder a la Iglesia privilegios y derechos.

Frente a La Civiltá Cattolica

Pero no pesó menos en favor de la condenación de los escritos rosminianos la dura polémica entablada contra ellos por parte de algún representante de la Compañía de Jesús a través de su órgano romano más cualificado: *La Civiltá Cattolica*. Cabe relevar el hecho, por objetividad, y más aún por su epílogo ejemplar en los acontecimientos recientes. Entre los mejores estudiosos actuales del personaje Rosmini se cuenta precisamente un nombre de relieve de la redacción de la revista quincenal jesuítica, el P. Martina. Él fue precisamente el autor de una carta oficial del director actual de la revista, Padre Roberto Tucci, al acto de la presentación de *Las cinco llagas de la santa Iglesia* en su reaparición ya desvinculada de sanciones canónicas. Y la carta del P. Tucci, que merece transcripción, decía lo siguiente: "Cualesquiera hayan sido las polémicas de tiempos pasados, se trata ya de cosas que pertenecen a la historia y que, por lo que se refiere a nuestra revista y a sus redactores, no ha dejado huellas. Por cuya causa nuestra admiración hacia la figura de Antonio Rosmini, hacia la profundidad de su vida espiritual y la elevación de su ingenio y doctrina, en parte gracias a la obra esclarecedora de algunos padres rosminianos, no presenta ningún punto de sombra. Por esto *La Civiltá Cattolica* acoge con complacencia la reimpresión de *Las cinco llagas de la santa Iglesia*, obra que muestra a un Rosmini encendido de amor por la Iglesia y de fe viva por su constitución divina, y que muestra al mismo tiempo una profundidad de visión y una clarividencia que sólo ahora, a un siglo de distancia y tras la celebración del Concilio Vaticano II, nosotros estamos en condiciones de apreciar completamente. No dudo que la lectura de este libro, en el clima de renovación conciliar, ofrecerá a muchos materia de reflexión y estímulo para la actuación de las decisiones del Concilio que, si no siempre lo son en la formulación literal, lo son en el espíritu muy cercanas a las preconizadas por Antonio Rosmini."

Pero ya se ha visto, la condenación no alteró la paz interior de Rosmini. "El acontecimiento imprevisto que ha caído sobre mí —dice en una carta de septiembre de 1849— no ha alterado en lo más mínimo la paz y contento de mi alma. Antes bien, ha hecho brotar de ella sentimientos sinceros de gratitud y de alabanza a la Providencia divina, la cual, disponiéndolo todo con amor, también por amor —y por amor sólo— ha permitido estas cosas." Y en otra de unos días más tarde: "He bendecido al Señor por la prohibición de mis dos obritas como en cualquier otro de los acontecimientos más felices de mi vida, y con toda la sinceridad y devoción de mi corazón me he sometido al decreto, aun sin conocer ni ir en busca de sus motivaciones. Han sido prohibidas: luego había razones para su prohibición. Lo demás no me interesa saber." En otra carta,

por los mismos días, a un amigo: "Os agradezco la voluntad de compartir conmigo las extrañas y casi increíbles vicisitudes por que me está conduciendo la Providencia, que jamás se equivoca en sus decisiones inmutables. Yo, meditándola, la admiro; admirándola, la amo; amándola, la canto; cantándola, le doy gracias; dándole gracias, me lleno de regocijo. ¿Y cómo podría hacer diversamente al saber, por razón y por fe, y siento en lo más íntimo de mi alma que todo lo que se hace, por Dios querido o permitido, es fruto de un eterno, infinito y esencial amor?" En otra del mes siguiente —octubre de 1849—, conocedor ya, en parte, de las razones de censura de sus libros: "Me consuela el informe de que la prohibición no ha sido motivada por haberse encontrado en mis obras proposición alguna digna de censura teológica, sino más bien por haberse juzgado inoportunas para la condición política del momento, por no ser del agrado de algún gobierno (Austria - N. d. r.) lo que en ellas se ha escrito sobre la modalidad de elección de los obispos."

Epílogo, una buena muerte

Su epílogo llegó en julio de 1855 en la forma que ha pasado a la historia: la visita, al lecho del moribundo, de uno de sus mejores amigos, Alejandro Manzoni. "Oh, mi querido Rosmini: ¿cómo está?", dijo el autor de *Los novios* con incontestable emoción, acercándose al lecho del amigo moribundo. "Estoy en las manos de Dios y, por consiguiente, bien", respondió Rosmini con la poca voz que le quedaba, y acercando la mano de Manzoni a sus labios para imprimir en ella un beso de amistad: "Pero vos, querido Manzoni, ¿por qué os molestáis tanto por mí, en este mal tiempo y con una salud tan delicada como la vuestra? Temo que os haga daño." "Era lo menos que podía hacer para ver a mi Rosmini", prosiguió el escritor. "Ya, dijo el enfermo, vos habéis querido demostrarme una vez más vuestra amistad. Por lo demás, Manzoni será siempre mi Manzoni, en el tiempo y en la eternidad." "Esperamos que Dios se digne conservarle todavía entre nosotros y darle el tiempo para llevar a término todas las obras grandes que habéis puesto en marcha. Vuestra presencia nos es todavía necesaria", añadió Manzoni. "No, nadie es necesario para Dios. Las obras que Él ha empezado, Él mismo las llevará a cabo con los medios de que dispone, que son muchísimos, son un abismo al que nosotros podemos apenas asomarnos en actitud de adoración. Por lo que me atañe, me siento del todo inútil, hasta tengo miedo de que mi presencia sea de daño. Semejante temor no sólo me produce resignación delante de la muerte, sino que me la hace desear." "Por amor de Dios, Padre, no digáis eso. ¿Qué haremos sin vos?" "Adorar, callar, gozar", respondió el moribundo.

Manzoni, lleno de sorpresa y confundido en su modestia, se inclinó a besar él también la mano del amigo que estrechaba con la suya. Pero advirtiendo inmediatamente —como más tarde él mismo confesó— que con su gesto no hubiera hecho sino igualarse con él, se sintió turbado y con mayor confusión, dejándole la mano; se apresuró a besar sus pies: Era la única manera que me quedaba para mantener mi posición. Rosmini protestó con gestos y palabras: Esta vez me vencéis porque ya no tengo fuerzas. Y con fuerza mayor se estrecharon la mano."